



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJE INFANTIL

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar los apartados **Información básica** y **Derechos y deberes específicos de los ganadores** de las condiciones específicas de participación en la convocatoria BECA DE REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJE INFANTIL, en los cuales se señala:

Información básica

Línea estratégica Creación
Área Audiovisuales
Número de estímulos 1
Total de recursos \$20.000.000

Derechos y deberes específicos de los ganadores

A. Derechos específicos- Dos (2) turnos de mezcla en la sala filmixing para sonido 5.1 (incluye sala e ingeniero), generación del DCP (no incluye consumibles) y 30% de descuento en servicios Ático para el proyecto gracias al apoyo del Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana. El ganador podrá decidir si acepta o no estos servicios. En caso de aceptar los servicios, destinarlos exclusivamente al proyecto beneficiado, incluir de acuerdo al manual de imagen los logos y reconocer los derechos morales del trabajo realizado por personal del Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana. Las demás condiciones específicas se acordarán entre el ganador y Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana con la supervisión de la Cinemateca Distrital – Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes.

- Recibir una tutoría en un área específica por parte de un experto para la realización del proyecto, a cargo de la Cinemateca Distrital – Gerencia de Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes – Idartes. El área de la tutoría se determinará por recomendación del comité evaluador.

C. Deberes específicos

- Emplazar en créditos iniciales el siguiente texto:

Con el apoyo de
Alcaldía Mayor de Bogotá
Instituto Distrital de las Artes – Idartes
Cinemateca Distrital – Gerencia de Artes Audiovisuales
Centro Ático
Pontificia Universidad Javeriana
Beca de realización de cortometraje infantil
2018
(Logos institucionales)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJE INFANTIL

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No. 083 de 2018 que reza: *"El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2018", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria"*

De conformidad con lo expuesto, los apartados **Información básica** y **Derechos y deberes específicos de los ganadores** se modifican así:

Información básica

Línea estratégica Creación
Área Audiovisuales
Número de estímulos 1
Total de recursos \$40.000.000

Derechos y deberes específicos de los ganadores

A. Derechos específicos

- **Corrección de color y conformación del cortometraje gracias al apoyo de RGB Post. El ganador podrá decidir si acepta o no estos servicios. En caso de aceptar los servicios, destinarlos exclusivamente al proyecto beneficiado, incluir de acuerdo al manual de imagen los logos y reconocer los derechos morales del trabajo realizado por personal de RGB Post. Las demás condiciones específicas se acordarán entre el ganador y RGB Post con la supervisión del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, Gerencia de Audiovisuales - Cinemateca Distrital.**

- Recibir una tutoría en un área específica por parte de un experto para la realización del proyecto, a cargo del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, Gerencia de Audiovisuales - Cinemateca Distrital. El área de la tutoría se determinará por recomendación del comité evaluador.

C. Deberes específicos

- Emplazar en créditos iniciales el siguiente texto:

Con el apoyo de
Alcaldía Mayor de Bogotá
Instituto Distrital de las Artes – Idartes
Cinemateca Distrital – Gerencia de Artes Audiovisuales
Proyecto Arte en Primera Infancia
RGB Post
Beca de realización de cortometraje infantil
2018
(Logos institucionales) 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2018
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJE
INFANTIL

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Subdirectora de Formación
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Rodrigo Bernal – Contratista Subdirección de Formación
Lia Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información: Alberto Lozano Vásquez - Contratista Área de Convocatorias